

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 -2022

Por

SEGUNDO AGUSTIN MARTINEZ OVALLE



SEGUNDO AGUSTÍN
MARTINEZ
RECTOR 2019-2022



¡UNIVERSIDAD PÚBLICA
CON IDENTIDAD
CIENTÍFICA Y SOCIAL!

s.agustin.martinez@gmail.com

“Por una UPTC pública con identidad científica y social”

FORMACIÓN ACADÉMICA:

**Licenciado en Física y Matemáticas
Especialista en Docencia de la Física
Especialista en Protección Radiológica y Tecnologías Nucleares
Master en Bioingeniería y Física Médica
Magister en Ciencias Física y
Ph.D en Física Médica**

**Investigador Asociado COLCIENCIAS
Par evaluador COLCIENCIAS
Par evaluador SACES
Director Grupo de Física Nuclear aplicada y Simulación:
Categoría A1 COLCIENCIAS**

**Referee a Scientific Paper:
Journal of Medical Physics
Applied Radiation and Isotopes
Radiation and Environmental Biophysics
European Journal of Medical Physics**

Profesor Asociado, Escuela de Física desde 2004.

PRESENTACIÓN

Luego de haber hecho parte de distintas colectividades al interior de la universidad como Comités de Currículo, Dirección de Escuela, Dirección de Posgrados, Decano de Facultad (E) de Ciencias, representante de los profesores al Consejo Superior de la UPTC, entre otros, presento a la comunidad académica mi plan de gobierno 2019-2022, enmarcado en retos que abarcan desde políticas académicas hasta políticas administrativas que garanticen la proyección de la UPTC a los desafíos de la globalización, liderando procesos de investigación, cualificación docente, extensión universitaria y bienestar para toda la comunidad universitaria.

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2019 -2022

En concordancia con el Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026, el Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, CESU, 2014; el Acuerdo 070 de 2015 y; el Estatuto Académico de la UPTC.

Propongo los aspectos relevantes y ejes principales en el desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC:

EN LO ACADÉMICO

El evidente y significativo avance que ha tenido la UPTC, reflejado en la excelencia de sus profesores, el desarrollo de programas de pregrado y posgrado con acreditación de alta calidad y la vinculación de docentes cualificados a nivel doctoral.

También, se reconoce el avance y estructuración de programas académicos en modalidad de ciclos propedéuticos articulados con la educación media. Lo anterior, entre otros aspectos ha contribuido a posicionar a la UPTC como una institución líder académicamente y en investigación en el contexto nacional e internacional, pero es necesario continuar fortaleciendo sus capacidades y la calidad de la productividad académica.

Por otra parte, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998), promulgó un nuevo modelo de educación centrado en el estudiante con renovación de contenidos, métodos y prácticas. Consecuente con ello, se propone **fomentar y orientar ejercicios de planeación prospectiva y estratégica para cada una de las facultades** con el fin de clarificar y focalizar los perfiles, carreras, currículos, planes de estudio, planes generales y proyectos educativos, de las escuelas y Facultades de la UPTC.

4

La globalización modificó los saberes y las prácticas profesionales, por lo que el modelo pedagógico educativo de la UPTC tendrá que precisar: ***el sistema de su oferta educativa, diseñar y desarrollar una estrategia de regionalización y selección pertinente de prácticas profesionales, en el que converjan la tradición y la innovación, los conocimientos básicos y complementarios, los generales y los específicos, es decir la inter y la trans disciplinariedad.*** Ello implica aumentar el número de egresados sobre todo de posgrado, incorporar con flexibilidad nuevos campos profesionales, robustecer los campos tradicionales, fortalecer la creación de centros de investigación e intensificar la vinculación de la investigación y de las escuelas con las empresas y con la sociedad. Muchos estudios sugieren que las universidades tienen efectos significativos tanto en la innovación de las empresas como en el desarrollo económico regional. “La inversión en investigación académica produce un retorno muy grande a la economía y a la sociedad.” Edwin Mansfield, *Research Policy*, 20, (1991).

FORMACIÓN Y DOCENCIA

Fortalecimiento del desarrollo profesional de los docentes a nivel de Doctorado y posdoctorado.

Potencializar los proyectos de innovación e Investigación en la universidad mediante su pertinencia con las soluciones a las problemáticas del medio. Para ello es imperativo estrechar los vínculos con los gobiernos locales y regionales, con las empresas públicas y privadas y con las comunidades. Supone también realizar una adecuada distribución de los recursos para fortalecer los diferentes programas y proyectos.

Las sedes seccionales deben fortalecerse para consolidar el plan de regionalización de la universidad; para lo cual es necesario otorgarles total autonomía administrativa, en especial para que diseñen sus propios modelos de bienestar docente, convocatorias docentes y evaluación de los diferentes procesos académicos.

Según lo plasmado en el lineamiento 2 del PDI se proyecta la universidad a alcanzar los más altos estándares de calidad académica, en este sentido se velará por la oferta de programas académicos pertinentes y la experticia de los docentes en temas y modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, que involucren las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

Este proceso requiere la modernización del marco normativo relacionado con la formación y docencia, compatible de manera efectiva y eficaz con la dinámica de la educación contemporánea. En consecuencia, se hace necesaria ***la actualización democrática de los estatutos de personal docente, administrativo y estudiantil.***

La universidad adolece de procesos democráticos participativos e incluyentes; por tanto en mi gobierno universitario se profundizará la democracia universitaria, para ***construir colectivamente, en forma consensuada, un estatuto docente que responda a una carrera docente dinámica y fiel a los más nobles intereses docentes.*** En tal sentido es necesario ***empoderar la comisión de estudio*** conformada por delegados docentes y del honorable Consejo Superior, para consolidar el tan anhelado estatuto docente así como el estatuto del investigador, entre otras pautas colectivas que redunden en mejorar el bienestar de la comunidad universitaria.

De igual manera es necesario retomar el reglamento estudiantil con la participación democrática y consensuada de estudiantes, y elevar la capacidad social y académica de la cotidianidad académica y el bienestar estudiantil y universitario, componente estructural de las políticas y la misión de la UPTC.

DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DOCENTES DE PLANTA – OCASIONALES

El crecimiento y la inercia presupuestal y financiera de las universidades públicas como la UPTC, ha generado el incremento de los mal llamados “docentes ocasionales y catedráticos”, necesarios para cubrir los diferentes niveles de formación; por otra parte, la

restricción de la base presupuestal ha congelado el número de plazas para profesores de planta, por lo que en nuestro caso, se financian con recursos propios; luego de un gran esfuerzo financiero, se han generado en todas las universidades públicas del país, incluida la UPTC, inequidad de las condiciones laborales de docentes y funcionarios. Por tanto, es prioritario generar estrategias que garanticen mejores condiciones para su vinculación, exigiendo al gobierno nacional la ampliación e incremento de la base presupuestal para funcionamiento, lo que permitirá crear un número significativo de plazas para profesores de planta.

ESTUDIANTES

El estamento estudiantil resulta ser uno de los sujetos activos más valiosos y prioritarios para la política universitaria de la UPTC. Su atención debe encausar todos los esfuerzos institucionales para su formación integral con base en los siguientes aspectos:

- Construcción democrática y consensuada de un estatuto estudiantil moderno y en consonancia con las exigencias de una institución también moderna y proyectada internacionalmente.
- La internacionalización de la UPTC requiere hacer uso eficiente y real de los convenios “marco” existentes con universidades y centros de investigación extranjeros para dinamizar la movilidad académica de estudiantes, con incentivos y apoyo económico y con prioridad a la movilidad en instituciones de habla diferente al castellano.
- La movilidad nacional e internacional será tanto más fructífera y eficaz en la formación de estudiantes, en cuanto se supere la barrera de la suficiencia en el manejo de lenguas extranjeras, por lo que se torna imponderable facilitar el acceso a cursos de formación en otras lenguas y el perfeccionamiento del idioma de interés del estudiante.
- Apoyar y promover actividades lúdicas, culturales y deportivas y la participación en eventos de carácter nacional e internacional.

De igual manera es imperante hacer reconocimientos a los logros que los estudiantes alcancen en estos campos.

- Garantizar el programa de becas trabajo, de residencias y alimentación, así como, las monitorias y prácticas empresariales remuneradas, como apoyo a la calidad académica de estudiantes de escasos recursos económicos.
- Fortalecer el programa de vinculación del sector productivo al desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de práctica empresarial remunerada.
- Ampliar la capacidad y cobertura de conectividad y el acceso a las TICs, la red y al uso de tabletas, computadores y otros, para el desarrollo académico de los estudiantes y profesores.

POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Adoptada por la universidad la política de aseguramiento de la calidad, es importante continuar e impulsar los procesos en programas de pregrado y posgrado, aspecto que redundará de manera directa en la acreditación institucional de alta calidad.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

A partir del segundo semestre de 2014 se lidera e impulsan las políticas de formación posgraduada, la cual está en concordancia con el Acuerdo 025 de 2012, que reglamenta los estudios de formación posgraduada.

En el año 2015 se contaba con 75 programas de posgrados, y hoy funcionan y se ofertan 97 programas en especialidad, Maestría y Doctorados.

Es importante destacar el desarrollo de los procesos de autoevaluación en los programas de posgrados que se inicia a finales de 2014. Si bien, se ha hecho un trabajo importante desde el

8

departamento de posgrados, falta claridad y compromiso institucional para fortalecer estos procesos, considerando que son estos los más afectados con las últimas determinaciones adoptadas por la administración frente al problema de desfinanciación que afronta la UPTC.

En este sentido, es importante consolidar planes de acción para superar las debilidades que se han detectado en el proceso de autoevaluación por parte de pares académicos nacionales e internacionales, empleando el proceso de autoevaluación como un escenario para superar debilidades, seguir creciendo en las fortalezas e impulsar la calidad de los diferentes programas, tanto de pregrado como posgrado.

FORMACIÓN POSGRADUADA

Consolidar una política de posgrados para que estos se articulen académicamente con los pregrados y de esta forma se establezcan planes de trabajo conjunto que fortalezcan los diferentes programas de pregrado y posgrado de la UPTC.

Mejorar la capacidad de los programas de posgrado para atraer estudiantes talentosos, abordar cuestiones tales como tasas de deserción, permanencia, financiamiento y alineación con las oportunidades y los intereses nacionales.

Consolidar la oferta de programas de posgrados en consonancia con los problemas de las comunidades y de la región y el contexto, enfocándose en el fortalecimiento académico, científico y técnico que la institución debe comprometer con la sociedad.

INVESTIGACIÓN

El Departamento de Boyacá suscribió en el mes de agosto de 2015 con COLCIENCIAS, el “Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación”, PAED, en el cual se plantea que, para el 2020, Boyacá será reconocido como un territorio próspero, competitivo, equitativo, articulado con el desarrollo de Colombia y el mundo por la generación y apropiación social del conocimiento CTel

que garantice oportunidades de desarrollo sostenible para los ciudadanos en focos agropecuario, agroindustrial, minero energético, cultura y turismo, medio ambiente y salud.”

En éste contexto, una de mis prioridades como representante de los profesores ante el consejo superior de la UPTC en el periodo 2015-2018, fue la consolidación de la investigación como eje principal de la transformación de la sociedad mediante el fortalecimiento y el fomento a las actividades de ciencia, tecnología e innovación. Para esto y con la aprobación de otros miembros del Consejo Superior, propuse y logré que se aumentara en más de mil millones el presupuesto para investigación; estos dineros permitieron una mayor cobertura a los grupos de investigación resultado que se refleja en la producción científica de los diferentes grupos y categorización de los mismos ante Colciencias. Al persistir en ésta idea, velaré por mantener y mejorar la suficiente financiación que garantice el avance científico y académico de la UPTC.

Para alcanzar estas metas presentaré ante el Consejo Superior, para su aprobación, programas de apoyo financiero a las convocatorias internas y externas, que propicien el fortalecimiento de los grupos de investigación, fomenten la movilidad nacional e internacional de recursos humanos entre universidades y así, consolidar las redes de cooperación científica necesarias para utilizar el conocimiento como elemento de creación de riqueza y empleo, de innovación y cohesión social.

Es importante también definir institucionalmente los campos de desarrollo científico y tecnológico de la UPTC e impulsar una política de Ciencia y Tecnología regionalizada y especializada, que este apoyada en un gasto sustantivo suficiente y creciente. En este sentido, es preciso que los actores involucrados (gobiernos, empresas, académicos, etc.) establezcan los principios conductores del desarrollo nacional: energía, infraestructura, agroalimentos, turismo, logística, conocimiento y entender que las escuelas pueden intervenir directamente con los desafíos regionales, nacionales e internacionales, bioregion, posacuerdos, cambio climático, turismo, entre otros. En síntesis, las problemáticas y alternativas de solución en

10

temáticas de ciencia, tecnología e innovación deben manejarse en articulación: Universidad-Empresa-Estado, es por esto que se propone la conformación del Comité Universidad – Empresa - Estado, cuya función será buscar estrategias para el aumento de la inversión público-privada para la innovación, la capacitación de los docentes y la revisión de procesos en la educación en sus diferentes niveles. La investigación, la docencia y la extensión tienen que estar articuladas en un proceso académico continuo.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

En relación con las actividades y estrategias de extensión y proyección social de la Universidad es de resaltar el gran impacto que ha tenido la Universidad desde las diferentes unidades, centros e institutos que prestan servicios a la comunidad, es por esto que para continuar fortaleciendo las dinámicas se propone la creación de una política que fomente el emprendimiento y la innovación, así como la **Creación del sistema de transferencia de conocimiento y gestión de la tecnología**, el cual permitirá:

- La identificación de conocimiento transferible desde la universidad a la sociedad.
- El diseño y construcción de protocolos de transferencia de tecnología e innovación.
- Creación de un modelo de incentivos para el diseño de prototipos industriales y de gestión.
- Aumentar la gestión y búsqueda de patentes de uso y de invención.
- Desarrollo e innovación tecnológica: la innovación tecnológica adquiere dimensiones que comprometen seriamente a las profesiones y especialmente a las ingenierías ya que estas son las encargadas de generar modelos y conceptos que aplican a realidades específicas en contextos sociales diversos.

La innovación, también se consolida como uno de los factores de competitividad que crea ventajas competitivas dinámicas. Por lo anterior, es necesario apoyar proyectos innovadores dentro del marco universidad, empresa, y Estado.

Las alianzas buscan generar efectos sobre el fortalecimiento de la calidad de las instituciones de educación superior participantes, mejorando los indicadores académicos, científicos y administrativos. Dados los alcances de las alianzas, se espera que se logren productos que sean resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y de transferencia de conocimiento y tecnología, que además evidencien el fortalecimiento institucional

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ante la crisis financiera que afronta la UPTC, es imperante revisar la infraestructura técnica y científica de la Universidad fortaleciendo las actividades de extensión. En este sentido, se deben propender por la ejecución de convenios, asesorías, consultorías, interventorías, etc, en las que participan y benefician con recursos económicos la Universidad, además, beneficios para docentes, estudiantes, investigadores. Estos recursos deben ser canalizados y administrados con eficiencia y responsabilidad ya que son ayudas adicionales que podrían estar apalancando la misma investigación si son bien administrados. Estas actividades deben estar apoyadas por cada Facultad prestando apoyo a los docentes encargados de la gestión de estos convenios y los recursos generados deben ser reinvertidos en la Facultad que los generó, para esto debe actualizarse la normatividad existente. La educación está evolucionando, tiene que volcarse al trabajo colaborativo e investigativo, y eso debe reflejarse en la infraestructura técnica y física.

Con la participación del sector productivo en el consejo superior de la UPTC, se debe crear un programa continuo, en el que se busque la consolidación permanente de relaciones entre universidad y las diferentes empresas de la región y del país, con la presentación de proyectos que permitan innovar en la industria, buscar solución a

problemas regionales, con conocimientos aplicados al campo práctico y tecnológico, todo esto, deberá estar acorde con las políticas de Investigación, Extensión y Regionalización de la UPTC. Solo de esta manera se podrá responder a los planes y proyectos establecidos por los municipios, departamentos y el mismo estado.

La vinculación positiva del sector productivo con la universidad dará lugar por una parte a oportunidades de generación de nuevo conocimiento, por otra parte, oportunidades para estudiantes de Maestría y Doctorado que con el apoyo de los grupos de investigación y el trabajo interdisciplinar desde distintos saberes, encontraran los medios tanto económicos como de capital humano para sacar adelante proyectos de investigación tal cual se genera conocimiento en los países desarrollados.

EN RELACIÓN CON EGRESADOS

Reconocimiento al Egresado: para la contratación temporal y de prestación de servicios en la UPTC, se tendrá prioridad a los egresados de la UPTC y se tendrá en cuenta su desempeño académico reflejado en el promedio de calificaciones durante la carrera.

Integrar a los egresados con la vida universitaria, dado que este actor ofrece y proporciona experiencia, apoyo, información, recursos, etc., desde las diferentes posiciones que ostenten. Para esto, se debe implementar estrategias de seguimiento real desde la oficina de egresados de la universidad, logrando acercamientos con las diferentes asociaciones, para que, junto con ellas, se brinde a los egresados un portafolio de servicios de cursos de capacitación, programas de posgrado, etc. Este acercamiento redundará directamente en los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado, considerado en la mayoría de las visitas de pares académicos como una debilidad.

BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Consolidar espacios de bienestar donde las personas obtengan percepciones y sensaciones que no tienen en sus hogares, oficinas u otros espacios es importante, es por ello que los servicios de bienestar deben cubrir a toda la comunidad universitaria es por esto que se proyecta:

- La construcción de un gimnasio moderno con capacidad para atender la población estudiantil en cada una de las sedes de la universidad.
- La construcción de modernas salas de trabajo docente dotadas con todos los recursos tecnológicos para el servicio permanente de la relación estudiante –profesor.
- Construcción de una cafetería digna para servicio del profesor en cada una de las sedes.

Además:

El Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026, así como en el Plan de Desarrollo 2015-2018, en el Lineamiento 5: “Bienestar Universitario”, fija como objetivo “Fortalecer el Sistema de Bienestar Universitario que afiance el sentido de pertenencia, el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo de la comunidad Upetecista, de manera que se consolide como modelo de excelencia”, para lograr este objetivo se debe consolidar la normatividad y la organización del Bienestar Universitario que permita brindar los servicios de la mejor manera. De esta forma, los servicios estarán alineados a la visión e impactarán en la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, logrando consolidarse como un modelo de excelencia en la salud, la promoción y prevención, el deporte, la cultura y en la implementación de estrategias orientadas a disminuir la deserción estudiantil.

En síntesis, se propone fortalecer bienestar universitario acorde al objetivo propuesto, garantizando condiciones, recursos y apoyo

institucional para conseguir entre otros objetivos, mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, propendiendo por su crecimiento humano y personal generando espacios adecuados para el desarrollo de deportes, expresiones artísticas, difusión de la cultura que proyecten las capacidades de la comunidad universitaria.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El buen gobierno en lo administrativo estará centrado en la HONESTIDAD y el RESPETO entre todos los actores involucrados de manera directa en la comunidad universitaria (Estudiantes, profesores, administrativos y empleados). Bajo esta premisa en la que todos los actores estén comprometidos con las actividades misionales, será posible proyectar una administración al servicio de la academia haciendo uso eficiente de los disminuidos recursos públicos que garanticen un equilibrio presupuestal.

Es necesario y urgente descentralizar los procesos administrativos, dándole facultades de contratación y autonomía administrativa a las diferentes unidades académicas como las decanaturas; especialmente a las sedes de Sogamoso, Duitama, Aguazul y Chiquinquirá. Esto con el fin de reducir la burocracia administrativa que entorpece los procesos y la buena gestión de los decanos ante la administración central de la universidad.

En el mismo sentido, la administración central debe respetar los ingresos propios que genera cada una de las facultades y las sedes, tanto en su destinación como en su ejecución.

UNISALUD

Revisados los resultados de nuestra Unidad Prestadora de Servicios de Salud, es necesario seguir fortaleciendo los servicios que presta, sin que se desligue de su razón misional, aspecto que debe ser controlado y vigilado por la junta administradora, que entre otras de sus funciones deberán propender por: evaluar con responsabilidad la ampliación de servicios y de medicamentos no POS, incrementar el número de afiliados, garantizar los programas de promoción y

prevención, garantizar la contratación de profesionales de las más altas calidades al servicio de los usuarios y lo más importante, garantizar la estabilidad financiera y el buen servicio a los usuarios.

INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD

La internacionalización lineamiento 4 del PDI forma parte de la misión de la Universidad. La importancia de la internacionalización no sólo radica en la realización de actividades de movilidad e intercambio sino que se convierte en un mecanismo para elevar la calidad de la educación y preparar a los egresados para integrarse a un mundo más globalizado e integrado por culturas diversas. En este sentido, es imperante que exista una dependencia que ejecute esta misión con la seriedad y eficiencia que se requiere para dar respuesta efectiva a este lineamiento.

La visión presentada representa un principio; es el trampolín para iniciar una ruta sostenible e influyente, con el propósito de que la visión para la UPTC en 2026 pueda lograrse. Ese trazo de camino empieza ahora; si queremos tener éxito, debemos unirnos para ayudar a avanzar en este proceso. Se debe tener presente que deben abordarse una variedad de caminos y deben identificarse las oportunidades para la colaboración y la acción.

La comunidad debe estar comprometida. Forjar un plan de acción de largo plazo para conseguir la visión, requerirá la contribución y cooperación de cada uno de nosotros, por eso, **invito a todos los estamentos (estudiantes, profesores, empleados públicos y oficiales, y egresados) a acompañar esta propuesta, cuyo objetivo principal es construir y consolidar una UPTCrsidad pública con identidad científica y social.**